GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 024 -2023-
G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 16 MAR. 2023

VISTO:

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022, Resolución Directoral Ejecutiva N° 065-2022-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 26.08.2022, Informe N° 059-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DDTE con fecha de recepción 02.03.2023 y Proveído de Dirección Ejecutiva de fecha 02.03.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, de fecha 19.04.2013; como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022, se resuelve en su artículo primero: ***APROBAR el Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2022-2024****;*

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 065-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 26.08.2022, se resuelve rectificar la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022 que aprueba el Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2022-2024, incorporando el monto presupuestario para su ejecución ascendente a la suma de S/ 3,858,500.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos y 00/100 Soles);

Que, con Informe N° 059-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DDTE con fecha de recepción 02.03.2023, el director (e) de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, solicita al Director Ejecutivo de la Entidad la actualización técnica y presupuestaria del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2020-2024, señalando, en resumen, lo siguiente:

- *El Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización del Corredor Turístico Valle del Utcubamba (PPACCTVU) fue elaborado a partir de un escenario de recuperación de la actividad turística post pandemia, a partir de un diagnóstico situacional y el análisis del perfil del turista que visita el Corredor Turístico Valle del Utcubamba, las que dieron paso a la definición de la visión, misión y objetivos del mencionado Plan, en alineación con los lineamientos planteados en el PERTUR Amazonas 2020- 2029, como se muestra en la siguiente ilustración:*

Ilustración N° 01: Visión, misión y objetivos estratégicos del PPACCTVU

Visión del CTVU
Para el 2025, consolidar al CTVU como un destino de alto valor y reconocido por su singularidad multidiversa de historia,naturaleza y aventura entre los viajeros nacionales y extranjeros.
Misión del CTVU
Ofrecer al turista nacional y extranjero un destino seguro y lleno de experiencias inolvidables vinculadas a nuestra cultura y naturaleza única, respetando siempre los principios del turismo sostenible, la identidad local e involucrando a las comunidades locales.
Objetivos generales
1. Incrementar el flujo turístico al CTVU en un 100% para el 2025, respecto a los niveles del 2019. 2. Posicionar el CTVU como un destino único, diverso y sostenible 3. Fortalecer la promoción nuevos atractivos y experiencias dentro del CTVU 4. Incrementar los niveles de gasto promedio del visitante en el CTVU
Enfoque estratégico
• Estrategia de diferenciación en base a la ventaja competitiva de multidiversidad cultura-naturaleza-aventura, no masificado y por descubrir. • Estrategia de enfoque en modalidades de turismo especializado
Estrategias de crecimiento
• Estrategia de penetración de mercado: Fortalecimiento del destino en sus mercados tradicionales • Estrategia de desarrollo de mercado: Posicionamiento en mercados receptivos priorizados • Estrategia de desarrollo de productos: Innovación en productos turísticos para mercados tradicionales • Estrategia de diversificación: Innovación en productos turísticos para segmentos especializados no atendidos.

Fuente: PPACCTVU 2022-2024

- *Las estrategias planteadas se concibieron alrededor de cuatro fases. La Fase 0 y 1 para ser implementadas en el 2022, la Fase 2 en el 2023 y la Fase 3 en el 2024. Cada fase plantea una serie de prioridades que condicionan la implementación de las actividades, según el siguiente cuadro:*

FASE	FECHAS	DETALLE
Fase 0	*Mayo a Julio del 2022*	*Esta fase prioriza el pilar de branding con la creación de la marca turística del CTVU, el ecosistema digital con la creación y activación de la página web y redes sociales del destino y el de organización y fortalecimiento de capacidades con la instauración del ente gestor del plan y construcción de alianzas y sinergias con los actores del destino.*
Fase I	*Agosto a diciembre del 2022*	*Prioriza el desarrollo del mercado interno a partir de un mayor reconocimiento/exposición y diferenciación del destino frente a otros, una promoción inicial de nuevos atractivos y un inicio de acciones puntuales para el desarrollo del mercado receptivo en los próximos años.*
Fase II	*Enero a diciembre del 2023*	*se tiene como premisa básica el poder consolidar con acciones B2B (Businessto-Business) y B2C (Business-to-Consumer) el trabajo iniciado en la fase I con el turismo interno (mercados priorizados). Adicionalmente se implementarán acciones de posicionamiento en los mercados extranjeros priorizados y en segmentos específicos donde se valoren los atractivos turísticos no convencionales (turismo sostenible, slow travel y otros que actualmente el destino no ofrece).*
Fase III	*Enero a diciembre del 2024*	*Todo lo realizado en la Fase 0, I y II requiere de una serie de acciones de mantenimiento, lo que implica poder sostener la recordación y posicionamiento de marca, motivar la visita a los atractivos convencionales y no convencionales del destino, buscar el replanteamiento del punto diferenciador de la marca y, si fuera necesario, explotar las nuevas tendencias, mercados y segmentos que surjan en ese momento. El mensaje en esta Fase III, es "seguir presente en la mente del mercado".*

- *El proceso de formulación de las estrategias para el destino del Corredor Turístico Valle del Utcubamba (CTVU) se realizó en trabajo colaborativo con un comité multisectorial formado y coordinado por la Unidad Ejecutora Proamazonas, en ese sentido se determinaron veinticuatro (24) estrategias de promoción y comercialización, siendo agrupadas en siete (07) pilares de acción, los cuales son:*

- *Pilar 1: Ecosistema Digital*
- *Pilar 2: Branding*
- *Pilar 3: Acciones Offline*
- *Pilar 4: Segmentos específicos*
- *Pilar 5: Alianzas estratégicas*
- *Pilar 6: Experiencia del Viajero*
- *Pilar 7: Organización y Fortalecimiento de Capacidades*

Ilustración N° 02: Pilares de Acción del PPACCTVU

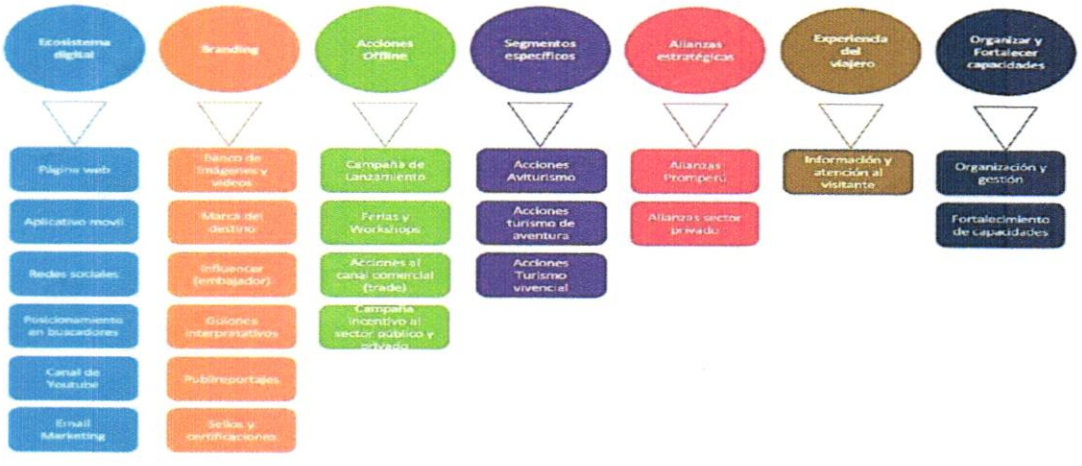

- *A su vez, el PPACCTVU, distribuye el monto presupuestado por la suma de S/ 3,848,500.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILQUINIENTOS Y 00/100 SOLES) según lo indicado en el mismo plan, sin embargo en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 065-2022-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE salió con un monto de S/ 3,858,500.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILQUINIENTOS Y 00/100 SOLES), por lo que desde ya se debe corregir dicha resolución por el monto correcto, según lo indicado en el cuadro de presupuesto del plan:*

TOTALES	MONTOS
TOTAL del PPACCTVU	S/ 3,848,500.00
TOTAL FASE 0	S/ 384,500.00
TOTAL FASE I	S/ 1,205,000.00
TOTAL FASE II	S/ 1,244,500.00
TOTAL FASE III	S/ 1,014,500.00

De las modificaciones técnica y presupuestarias del PPACCTVU:

De las modificaciones con respecto a las fases:

- *Si bien inicialmente se diseñó el PPACCTVU en cuatro fases que aseguraban un orden lógico de ejecución, es importante reconocer que la implementación de dicho plan se ha visto afectada por retrasos significativos, principalmente de naturaleza administrativa y presupuestaria, lo que generó que no se desarrollen actividades durante el 2022. Estos retrasos, si se mantuviera el plan tal como estaba inicialmente concebido, podrían poner en riesgo su efectividad y su capacidad para lograr los objetivos propuestos.*
- *Dada esta situación, hemos evaluado cuidadosamente la viabilidad de llevar a cabo el plan en su totalidad y hemos concluido que, con el inicio tardío, sería poco realista y poco eficiente continuar con las cuatro fases originalmente previstas. En lugar de ello, proponemos una estrategia de implementación que divide el plan en dos años, específicamente, en los años 2023 y 2024.*
- *Esta adaptación estratégica permitirá asegurar la ejecución completa del PPACCTVU dentro de los años planificados inicialmente. Además, esta nueva programación nos brinda la oportunidad de enfocamos en el éxito de cada fase, garantizar la atención adecuada a los detalles y ajustar la estrategia en función de las condiciones cambiantes del entorno del turismo. En resumen, la modificación de la programación no solo es una solución práctica dada la situación actual, sino que también fortalecerá nuestras posibilidades de lograr un impacto significativo en la promoción y el desarrollo del destino turístico.*
- *En última instancia, nuestro objetivo sigue siendo lograr el posicionamiento deseado de marca, la atracción de turistas, y el crecimiento sostenible del turismo en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba. La decisión de dividir la ejecución en dos años es una medida estratégica que garantiza que estos objetivos se cumplan de manera efectiva, considerando las circunstancias presentes y futuras que puedan surgir en el camino.*
- *Es por ello que, en base a las necesidades de la región, las mismas que fueron sustentadas en la reunión del día 01 de marzo, en las instalaciones del Gobierno Regional Amazonas, en donde participaron la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, y la Unidad Ejecutora Proamazonas, de común acuerdo, se ha previsto realizar las siguientes actividades en el marco del Plan de promoción y Apoyo en la Comercialización del Corredor turístico del Valle del Utcubamba, para el año 2023:*

  a. *Portal Web*
  b. *Marca destino*
  c. *Contratación del equipo de gestión*
  d. *Banco de imágenes y videos*
  e. *Gestión de redes sociales y creación de Landing Page*
  f. *Diseño de infografías turísticas*
  g. *Videos promocionales para cines*
  h. *Difusión de videos en cines locales*
  i. *Activaciones turísticas*
  j. *Participación en Perú Travel Mart*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 024 -2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

k. *Promoción en aeropuerto Internacional Jorge Chávez*

- *Por tanto, respecto a lo anteriormente expuesto, se requiere realizar la modificación de la distribución de los recursos económicos asignados, así como de las acciones planteadas inicialmente para el Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización del Corredor Turístico Valle del Utcubamba:*

CUADRO RESUMEN DEL PPACCTVU	
TOTALES	**MONTOS**
TOTAL INICIAL DEL PPACCTVU	S/ 3,848,500.00
TOTAL MONTO INCREMENTADO	S/ 704,347.00
TOTAL MONTO ACTUALIZADO	S/ 4,552,847.00
PROGRAMACIÓN 2023	S/ 1,686,747.00
PROGRAMACIÓN 2024	S/ 2,866,100.00

- *En ese sentido con las modificaciones mencionadas, el PPACCTVU quedaría de la siguiente manera:*

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024
S/ 1´686,747.00	S/ 2´866,100.00
TOTAL: S/ 4´552,847.00	

CONCLUSIÓNES:

- *Al respecto, conforme a los argumentos señalados en los párrafos precedentes, se concluye la necesidad de la MODIFICACIÓN TÉCNICA del Plan de Promoción y Apoyo en la Comercialización del corredor Turístico Valle del Utcubamba; la misma que contemplará 7 PILARES y 63 ACCIONES ESTRATÉGICAS.*
- *Debido a las modificaciones técnicas realizadas, se concluye la necesidad de actualizar el presupuesto del Plan de Promoción y Apoyo en la Comercialización del corredor Turístico Valle del Utcubamba; ascendiendo al monto de* ***S/ 4,552,847.00 (Cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete con 00/100 Soles).***

RECOMENDACIONES:

- *Se RECOMIENDA a la Dirección Ejecutiva, realizar las gestiones para la aprobación de las modificaciones técnicas y presupuestarias al Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización del corredor Turístico Valle del Utcubamba, mediante ACTO RESOLUTIVO.*

Que, mediante proveído de fecha 02.03.2023, Dirección Ejecutiva remite los actuados a Asesoría Legal para la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Que, conforme a los actuados, se evidencia que, conforme a la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022 y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 065-2022-GR.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 26.08.2022, inicialmente se aprobó implementar el PPACCTVU en cuatro fases que aseguraban un orden lógico de ejecución, presupuestándose cada una de las fases, y la implementación del plan ha tenido retrasos significativos, y según lo señalado en el Informe N° 059-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DDTE, estos retrasos principalmente han sido de naturaleza administrativa y presupuestaria, por lo que durante el año 2022 no se implementó fase alguna, lo que, con el inicio tardío, sería poco realista y poco eficiente continuar con las cuatro fases originalmente previstas, por lo tanto, se ha tenido por conveniente proponer una estrategia de implementación que divide el plan en dos años, específicamente, en los años 2023 y 2024;

Que, asimismo, de acuerdo con el Informe N° 059-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DDTE con fecha de recepción 02.03.2023, el monto de S/ 3,858,500.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos y 00/100 Soles) incorporado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 065-2022-G.R.AMAZONAS-

024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

PROAMAZONAS/DE de fecha 26.08.2022, que rectifica la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022 para

la ejecución del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2022-2024, es incorrecto, siendo el monto correcto de S/ 3,848,500.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos y 00/100 Soles), debiendo de rectificarse dicho monto;

Que, la adaptación estratégica permitirá asegurar la ejecución completa del PPACCTVU dentro de los años planificados inicialmente, por lo que la modificación de la programación no solo abarca la inclusión de acciones, sino también la actualización del presupuesto inicial, el cual a la fecha asciende a S/ 4´552,845.74 (Cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco con 74/100 Soles), distribuido conforme al anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, en atención al informe de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico de la U.E. PROAMAZONAS, resulta favorable para el desarrollo y culminación del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2020-2024 - PPACCTVU;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR del 20.02. 2023, y contando con los vistos de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, Dirección de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico y Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **RECTIFICAR** *el artículo primero de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 065-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 26.08.2022, que rectifica la Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2022-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE de fecha 14.06.2022, siendo el monto correcto de la ejecución del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2022-2024, S/ 3,848,500.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos y 00/100 Soles).*

ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR** *la actualización del costo del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2022-2024 - PPACCTVU incorporándose y/o modificándose los Pilares, Acciones y Actividades, según Anexo N° I, el cual forma parte integrante de la presente resolución, conforme al siguiente cuadro resumen:*

CUADRO RESUMEN DEL PPACCTVU	
TOTALES	**MONTOS**
TOTAL INICIAL DEL PPACCTVU	S/ 3,848,500.00
TOTAL MONTO INCREMENTADO	S/ 704,347.00
TOTAL MONTO ACTUALIZADO	S/ 4,552,847.00
PROGRAMACIÓN 2023	S/ 1,686,747.00
PROGRAMACIÓN 2024	S/ 2,866,100.00

024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

ARTÍCULO TERCERO. – ***PRECISAR*** *que la actualización del costo del Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización en el Corredor Turístico Valle del Utcubamba 2020-2024 - PPACCTVU, tiene un incremento presupuestal de S/ 704,347.00 (Setecientos cuatro mil trescientos cuarenta y siete y 00/100 Soles).*

ARTÍCULOCUARTO. - ***NOTIFICAR*** *la presente Resolución a las instancias internas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo

V°B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO - AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ADMINISTRACIÓN - AMAZONAS -

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° P.S.M. - AMAZONAS -

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ASESOR LEGAL AMAZONAS

024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE

ANEXO N° I

N°	PILAR	ACCION	SUB ACCIONES	PROGRAMACIÓN DE GASTOS		
				AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
1	Ecosistema digital	Desarrollo y gestión de un portal web del destino	Desarrollo y gestión de un portal web del destino	200,000.00	S/ -	200,000.00
2			Adquisición de Hosting y dominio:	11,800.00	S/ -	11,800.00
3		Desarrollo de un aplicativo multipropósito	Desarrollo de un aplicativo multipropósito	S/ -	S/ -	0.00
4		Creación de redes sociales del destino	Creación de redes sociales y landing page del destino	32,000.00	S/ -	32,000.00
5		Desarrollo de posicionamiento digital del destino a través de técnicas de SEO y SEM	Desarrollo de posicionamiento digital del destino a través de técnicas de SEO y SEM	S/ -	212,000.00	212,000.00
6		Creación de un canal de youtube del destino	Creación de un canal de youtube del destino	S/ -	S/ -	0.00
7		Campañas de e-mail del destino a segmentos priorizados	Campañas de e-mail del destino a segmentos priorizados	S/ -	50,000.00	50,000.00
8	Branding	Creación de banco de imágenes y videos digitales doblados en inglés y otros idiomas del mercado objetivo	Creación de banco de imágenes y videos digitales doblados en inglés y otros idiomas del mercado objetivo	54,400.00	95,600.00	150,000.00
9		Creación de una marca destino	Creación de una marca destino	215,000.00	S/ -	215,000.00
10		Realización de campañas con influencers estratégicos para el destino (embajador)	Realización de campañas con influencers estratégicos para el destino (embajador)	S/ -	150,000.00	150,000.00
11		Construcción de guiones interpretativos (español - inglés)	Construcción de guiones interpretativos	S/ -	S/ -	0.00
12		Elaboración de videos promocionales para difusión en cines	Elaboración de videos promocionales para difusión en cines	39,450.00	S/ -	39,450.00
13		Elaboración de infografías	Elaboración de infografías	6,000.00	S/ -	6,000.00
14		Desarrollo de publirreportajes en programas de señal abierta o cable	Desarrollo de publirreportajes en programas de señal abierta o cable	S/ -	135,000.00	135,000.00
15		obtención y difusión de sellos	obtención y difusión de sellos	S/ -	S/ -	0.00
16	Acciones Offline	Campaña de lanzamiento de la marca destino en mercados priorizados	Campaña de lanzamiento de marca CTVU-Evento de Lanzamiento		50,000.00	50,000.00
17			Activaciones sobre marca del destino en centros comerciales de mercados emisores		82,000.00	82,000.00
18			Campañas de publicidad radial en emisoras de mercados	S/ -	S/ -	0.00

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ASESOR LEGAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° P.S.M. AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN AMAZONAS

			regionales			
19			Pautas publicitarias en redes sociales		10,000.00	10,000.00
20		Participación en ferias y workshops nacionales, internacionales y especializados	Participación en ferias y workshops nacionales, internacionales y especializados	172,000.00	525,500.00	697,500.00
21		Activación al canal comercial	Organización de actividades door to door en mercados emisores interno y/o receptivo	S/ -	60,000.00	60,000.00
22			Organización de fam trips con canal mayorista y minorista	S/ -	50,000.00	50,000.00
23			Organización de workshops con agencias mayoristas	S/ -	50,000.00	50,000.00
24		Campaña de mantenimiento e incentivo de viaje dirigido al sector público y privado	Difusión de videos promocionales en cines de Lima	219,106.00	S/ -	219,106.00
25			Difusión de videos promocionales en cines de provincia (Jaén Cajamarca y Tarapoto)	27,983.00	S/ -	27,983.00
26			Publicidad en paneles del AIJCH, ADP, Centros Comerciales y Metro de Lima	342,008.00	S/ -	342,008.00
27			Campaña de incentivo al sector público	S/ -	S/ -	0.00
28			Campaña de incentivo vía acción digital al sector privado	S/ -	S/ -	0.00
29			Realización de activaciones para motivación de viaje por parte del público universitario	39,000.00	31,000.00	70,000.00
30	**Segmentos específicos**	Acciones tácticas para la promoción del aviturismo	Actualización de material digital promocional informativo (mapa de aves, guía de aves, etc.).	S/ -	50,000.00	50,000.00
31			Difusión a través de ecosistema digital de los principales puntos de avistamiento de aves en la región	S/ -	S/ -	0.00
32			Organización de una feria de aves	S/ -	80,000.00	80,000.00
33			Asociación con clubes de observación de aves	S/ -	S/ -	0.00
34			Organización y difusión de la participación de la región en el Global Big Day anual (profesional, estudiantes y aficionados)	S/ -	40,000.00	40,000.00
35			Contratación de pauta digital para segmento especializado en aves por redes sociales	S/ -	12,000.00	12,000.00
36		Acciones tácticas para la promoción de turismo de aventura	Actualización de material promocional informativo - videos (Trekking, camping)	S/ -	50,000.00	50,000.00
37			Difusión a través de ecosistema digital de las principales actividades de turismo de aventura	S/ -	S/ -	0.00

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ASESOR LEGAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° P.S.M. AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN AMAZONAS

38			Contratación de pauta digital para segmento especializado de actividades de aventura en el destino	S/ -	12,000.00	12,000.00
39			Organización de un evento de trekking y senderismo entre las principales anclas como Kuelap y Gocta y alternativos	S/ -	50,000.00	50,000.00
40			Organización de eventos deportivos (ciclismo de montaña, barranquismo, kayak ultra trekker) con importantes marcas	S/ -	50,000.00	50,000.00
41			Realización de un acuerdo a alianza con ATTA	S/ -	S/ -	0.00
42			asociación con revistas de turismo especializado (aves, aventura, comunitario, etc.)	S/ -	S/ -	0.00
43		Acciones tácticas para la promoción de turismo de vivencial	Actualización de material promocional informativo - videos		50,000.00	50,000.00
44			Implementación de señalización turística	40,000.00		40,000.00
45			Difusión a través de ecosistema digital de las principales actividades de turismo de aventura (vivencial)	S/ -	S/ -	0.00
46			Contratación de pauta digital para segmento especializado de actividades de turismo vivencial		12,000.00	12,000.00
47			Organización de un concurso nacional de fotografía de flora, fauna y costumbres y personajes locales vía Instagram		50,000.00	50,000.00
48	**Alianzas estratégicas**	Convenio con PromPeru para asesoramiento y facilitación en el desarrollo de acciones comerciales	Convenio con Promperu para participación en ferias, workshops, activaciones varias, etc.	S/ -	S/ -	0.00
49			Coordinación de la participación en campañas tácticas en turismo comunitario, aventura y naturaleza (Promperu)	S/ -	S/ -	0.00
50			Coordinación de press tour en el marco de la expo amazónica priorizando aventura y comunitario	S/ -	S/ -	0.00
51			Calendariza webinar en temas especializados	S/ -	S/ -	0.00
52			Coordinar participación en campaña publicitaria "siente lo bueno de viajar" por temporadas a nivel nacional	S/ -	S/ -	0.00
53			Coordinar la participación en la página web de "Y tu qué planes?" con nuevas secciones de experiencias: naturaleza, aventura, comunitario, bienestar y gastronómico	S/ -	S/ -	0.00
54		Alianzas estratégicas del sector privado	Alianzas con operadores turísticos de otras regiones para promoción cruzada	S/ -	10,000.00	10,000.00

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ASESOR LEGAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° P.S.M. AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y EMPRENDIMIENTOS AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V°B° DIRECCIÓN AMAZONAS

55			Alianzas con empresas de transporte interprovincial (buses) tipo brandeo de unidades, en región norte y lima	S/ -	50,000.00	50,000.00
56			alianzas con marcas privadas de consumo masivo para acciones de recordación (merchansiding)	S/ -	10,000.00	10,000.00
57			alianzas con líneas aéreas para promoción del destino	S/ -	10,000.00	10,000.00
58	**Experiencia del visitante**	Acciones de refuerzo a la información y atención al visitante	Creación de un servicio de atención al visitante en el destino a través de whatsapp bussines	S/ -	8,000.00	8,000.00
59			Creación de mini módulos QR de información del CTVU	S/ -	50,000.00	50,000.00
60			Difusión a través del ecosistema digital de las acciones mencionadas y beneficios de IPERU como soporte de experiencia al visitante.	S/ -	S/ -	0.00
61			Montaje de un centro de conocimiento del CTVU en la plaza de armas (contenedor con equipo 3d/iconografía/logo del destino)	S/ -	75,000.00	75,000.00
63	**Organización y fortalecimiento de capacidades**	Organización y gestión	Convocar a los actores del destino para la organización y constitución del ente gestor de marketing y promoción del destino	S/ -	S/ -	0.00
64			Contratación de un equipo de gestión de marketing y promoción de la UE Proamazonas.	288,000.00	576,000.00	864,000.00
65			Difundir la misión, visión y plan de promoción y comercialización a los diferentes actores.	S/ -	S/ -	0.00
66			Crear una red de promoción y comercialización entre las oficinas de turismo del CTVU.	S/ -	S/ -	0.00
67		Fortalecimiento de capacidades y creación de sinergias entre actores	Capacitación a asociaciones y municipalidades para desarrollo de capacidades comerciales y gestión de herramientas digitales.	S/ -	80,000.00	80,000.00
68			Talleres de fortalecimiento para el desarrollo de turismo de aventura y comunitario en el destino del sector privado de comercialización.	S/ -	40,000.00	40,000.00
69			Creación de una red digital (página web o whatsapp) para la distribución de información y apoyo a las oficinas de turismo, asociaciones, municipalidades, etc.	S/ -	S/ -	0.00
TOTAL				**1,686,747.00**	**2,866,100.00**	**4,552,847.00**

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V° B° ASESOR LEGAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V° B° P.S.M. AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V° B° ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V° B° DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS V° B° DIRECCIÓN AMAZONAS